



Consejería de Educación, Juventud y Deportes
Dirección General de Planificación Educativa y Recursos Humanos

CONVOCATORIA DE LA ACTIVIDAD



Región de Murcia

CPR Región de Murcia

TÍTULO DE LA ACTIVIDAD					MODALIDAD		CÓDIGO	
Jornadas del Profesorado: Erasmus +					JORNADAS		0161	
Entidad Convocante			CPR Región de Murcia					
DIRECTOR/A			OSCAR DE JODAR BONILLA					
Periodo de Realización			Listas		Valoración		Número de Participantes	
Solicitud Hasta	Inicio	Final	Provisional	Definitiva	Horas	Créditos	Mínimo	Máximo
04/12/2017	13/12/2017	13/12/2017	05/12/2017	11/12/2017	8	1,0	30	150
Días y Horario								
Miércoles 13 de diciembre de 2017. Horario: de 9:00 a 13:30 y 16:00 a 20:00								
Lugar de Celebración								
Facultad de Educación, Campus de Espinardo, Calle Campus Universitario, 12, 30100 Murcia. Salón de Actos.								
Destinatarios								
Profesorado no universitario de la Consejería de Educación, Juventud y Deportes que se halle en ejercicio en centros educativos sostenidos con fondos públicos de la Región de Murcia								
Criterios de selección								
<p>(1). Profesorado de centros sostenidos por fondos públicos dependientes de la Consejería de Educación y Universidades de la Región de Murcia.</p> <p>(2). Sorteo, si fuese necesario. A celebrar el día de la publicación de la lista provisional, a las 10.30 horas en los locales del CPR, C/ Catedrático Eugenio Úbeda 3, 3ª planta 30008 Murcia.</p> <p>(*) La renuncia a la inscripción en esta actividad formativa sólo podrá ser admitida si se tramita, antes de la publicación de la lista definitiva de admitidos, en el mismo espacio donde se realizó la inscripción (http://www.educarm.es/plancentrodeprofesores) marcando el botón RENUNCIA, o por escrito presentando el documento de renuncia disponible en la web del CPR Región de Murcia, sección documentos de interés: https://www.murciaeduca.es/cprregiondemurcia/sitio/index.cgi?wid_seccion=4 que, una vez cumplimentado, deberá enviarse a cpr.entradas@murciaeduca.es o al correo electrónico cpr.ojodar@murciaeduca.es</p> <p>(*)NOTA IMPORTANTE: Al ser lectiva la sesión del 13 de diciembre de 2017, en el caso de los centros docentes públicos dependientes de la Consejería de Educación Juventud y Deportes, cada docente deberá solicitar el PERMISO DE ASISTENCIA PARA ACTIVIDADES DE FORMACIÓN firmado por el director del centro de destino.</p> <p>El impreso se puede obtener en la página: https://www.murciaeduca.es/cprregiondemurcia/sitio/index.cgi?wid_seccion=4 Las solicitudes de permiso para asistencia a actividades de formación en horario lectivo se harán llegar al Servicio de Innovación y Formación del Profesorado a través una de las siguientes vías:</p> <p>- Registro de la Consejería de Educación Juventud y Deportes sito en Avda. La Fama, 15, 30006 Murcia o en cualquier Ventanilla Única.</p> <p>- A través de la aplicación informática por la que se envían, desde la secretaría de los centros, las comunicaciones internas COMINTER (http://cominter.carm.es) Centro_ 43 Consejería de Educación Juventud y Deportes Subcentro_ 0051_ Dirección General de Planificación Educativa y Recursos Humanos Departamento 08_ Servicio de Innovación y Formación del Profesorado. Página 1. Código Actividad: 0161</p>								



Consejería de Educación, Juventud y Deportes
Dirección General de Planificación Educativa y
Recursos Humanos

CONVOCATORIA DE LA ACTIVIDAD



Región de Murcia

CPR Región de Murcia

Objetivos

- (1). Conocer las últimas novedades en relación al programa Erasmus.
- (2). Intercambiar experiencias y buenas prácticas entre profesorado.
- (3). Promover la innovación educativa.

Contenidos

- (1). Formación para el conocimiento de las novedades del programa Erasmus.
- (2). Comunicaciones e intercambios de experiencias sobre el programa Erasmus.
- (3). Talleres para empezar la preparación de una solicitud del programa Erasmus.

Metodología y Fases

Metodología:

(* Fundamentalmente práctica e interactiva. Habrá exposiciones y comunicaciones con interacción de todos los participantes.

Fases:

(* Consta de una fase presencial.

PROGRAMA:

MIÉRCOLES 13 DE DICIEMBRE DE 2017

Sesión de mañana:

09:00 h. Recepción y firmas.

09:30 h. Acto de inauguración.

10:00 h. Novedades en la convocatoria de la acción clave 1 (KA1). Alejandro López Fernández

10:45 h. Novedades en la convocatoria de la acción clave 2 (KA2). Elena López Luego

11:30 h. Descanso

12:00 h. Buenas Prácticas:

- CEIP Arteaga KA1 Escolar

- EOI de Murcia Ka1 Adultos

- CEIP San Pablo KA219

- IES Ginés Pérez Chirinos F.P. KA3

Sesión de tarde:

16:00 h. José Manuel Hernández Gil KA2

16:00 h. KA229 (versión simplificada del KA219)

16:00 h. Juan Bosco Camón KA1

16:00 h. Nieves Fernández de Barrena KA1

16:00 h. Amelia Colacios KA1 Adultos

16:00 h. Fermín Jesús Martínez Reche

20:00 h. Fin de las jornadas.

Ponentes

Alejandro López Fernández. SEPIE

Elena López Luego. SEPIE

Fulgencio Hernández García. CEIP Arteaga

Amelia Colacios. EOI de Murcia

Violeta Campillo Arnaiz. CEIP San Pablo

José Manuel Hernández Gil. IES Cascales

Nieves Fernández de Barrena. IES Pedro Peñalver

Juan Agustín Torralba. IES Ginés Pérez Chirinos.

Fermín Jesús Martínez Reche. IES Felipe de Borbón.

Criterios y Procedimiento de Evaluación



Consejería de Educación, Juventud y Deportes
Dirección General de Planificación Educativa y
Recursos Humanos

CONVOCATORIA DE LA ACTIVIDAD



Centro de Profesores y Recursos
Región de Murcia

CPR Región de Murcia

Para la superación de la actividad y obtener la certificación y el reconocimiento correspondientes, de acuerdo con lo establecido en el artículo 19 de la Orden de 28 de julio de 2017, por la que se regulan las modalidades, convocatoria, reconocimiento, certificación y registro de las actividades de formación permanente del profesorado y se establecen las equivalencias de las actividades de investigación y las titulaciones (BORM de 10-08-2017), será necesario:

- (1). La asistencia regular a las sesiones. Las faltas de asistencia, sea cual fuere la causa, no podrán superar el 15 % de las horas presenciales.
- (2). La participación activa durante las sesiones en las actividades individuales o de grupo propuestas por los ponentes.

La evaluación de la actividad por parte de los asistentes se realizará a través del formulario web situado en www.cprmurcia.com/eval

Dado que esta actividad formativa queda convenientemente inscrita en el registro de formación permanente y en los expedientes personales de formación de los docentes, no se emitirá certificado en papel por el CPR, salvo los casos determinados en la Resolución de 5 de septiembre de 2017, es decir, en los casos de traslado de docentes a otra comunidad autónoma, cuando alguna convocatoria pública así lo exija o en caso de no disponer de acceso a la zona privada de Educarm.